



RESOLUCION - R - N° 260 - 98

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 22 ABR 1998

Expte. N° 376/98

VISTO la presentación efectuada por la Srta. María Ximena SEGON, Auxiliar Administrativa del CONSEJO DE INVESTIGACION; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita su traslado transitorio a la Representación de esta Universidad en la ciudad de Buenos Aires, por razones particulares.

QUE la Dra. Graciela LESINO, Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACION manifiesta su acuerdo al presente traslado.

QUE asimismo se cumple con un pedido de personal formulado oportunamente por la Dra. Ana María SINOPOLI de MARTINEZ, Representante de esta Universidad en Buenos Aires.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Transferir transitoriamente a la Srta. María Ximena SEGON, agente categoría 2, Agrupamiento Administrativo del CONSEJO DE INVESTIGACION a la Representación de esta UNIVERSIDAD en la ciudad de BUENOS AIRES, a partir del 4 de mayo del corriente año y sin modificación de su situación de revista.

ARTICULO 20.- Hágase saber y comuníquese. Cumplido siga a la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



CR. JORGE RAUL GÜEMES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO UNSa.


DR. JUAN CARLOS GOTTFRIED
RECTOR